



Luis Romero Santos

Socio director de Luis Romero Abogados y doctor en Derecho Penal.



Consejos para abogados altamente efectivos: orden, constancia, perseverancia y saber delegar

El orden

“**Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde**” es la primera acepción de orden en el diccionario de la R.A.E. Si alguien debe tener una mesa ordenada es un abogado, desde sus cajones y su superficie hasta el ala de la mesa que le sirve para colocar el ordenador y algunos expedientes.

Muchos compañeros prefieren recibir en una sala de juntas y **descuidan un poco su mesa de trabajo amontonando los expedientes, notificaciones, libros, pendrives, posits, etc.**, de manera que si entramos en su despacho y miramos al abogado que ocupa esa mesa quizás logremos verlo a duras penas asomando por encima de las montañas de papeles. Por mi parte, si no son muchas las personas que he de recibir en una visita, prefiero mantener la reunión en mi despacho. Tengo la mesa despejada pues pongo en práctica la regla “un expediente cada vez”. Las otras carpetas están en el ala de mi mesa, en los armarios o en el archivo general del bufete.

Igualmente, **deberemos tener orden en nuestro orden ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |